

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

1. OPERACIONES

GRÁFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA), se constituyó el 27 de junio de 1969 en la ciudad de Quito.- Luego en 1971 su domicilio fue transferido a la ciudad de Guayaquil.- El plazo de duración de la Compañía es de cien años contados a partir del once de Julio de 1969. La actividad principal de la Compañía es la impresión y edición de los diarios Expreso y Extra. De acuerdo con su objeto social, para cumplir con sus fines, podrá asociarse con cualquier sociedad, corporación o compañía editora y publicitaria y ejercer el comercio en general que tengan relación con su objeto.- GRÁFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA).

La Superintendencia de Compañías del Ecuador le asignó el Expediente: 1403.- El Domicilio de GRÁFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA) es Guayaquil, Km. 2,5 s/n Av. Carlos Julio Arosemena.- Correo Electrónico: webmaster@granasa.com.ec - Teléfono: 042-201100.- El Servicio de Rentas Internas (SRI), asignó el Registro Único de Contribuyentes (RUC) No. 0990022887001 y autorizó la siguiente actividad económica: Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas de contenido técnico o general. La compañía es Contribuyente Especial desde el 6 de septiembre de 1995, según notificación No. 243 emitida el 18 de julio de 1995 por el SRI.

Los Estados financieros adjuntos, por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2019 y 2018 se expresan en dólares de los Estados Unidos de América porque es la moneda de uso corriente en la República del Ecuador. La información contenida en estos estados financieros y sus notas respectivas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía; los estados financieros fueron aprobados por la Presidencia Ejecutiva el 14 de enero 2020. La Administración considera que los referidos estados financieros, serán aprobados en su oportunidad por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los referidos estados financieros, adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), vigentes al 31 de diciembre del 2019.

Mediante Registro Oficial No.39 de septiembre 13 de 2019 se publicó la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), la misma que contiene el instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), basados en la referida Normativa La Gerencia de GRAFICOS NACIONALES GRANASA S.A. decidió continuar aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas.- Cabe indicar que la compañía no es empresa denominada Pública, por cuanto sus títulos de acciones no están inscritos, ni cotizan en un mercado formal de valores.

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto ciertas propiedades que fueron medidos a sus valores razonables en el segundo año de adopción de las NIIF, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante y por las obligaciones de beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a cálculos actuariales.- El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.- El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1 *Los Estados financieros*** de GRAFICOS NACIONALES GRANASA S.A. se emiten por requerimientos legales locales y presentan las Inversiones en acciones de Subsidiarias y Asociadas de conformidad con la respectiva NIC 27 Estados Financieros Separados.
- 3.2 *Efectivo y equivalentes de efectivo*** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin mayor riesgo, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde su origen. También incluye los sobregiros bancarios.
- 3.3 *Inventarios*** - Los inventarios de materia prima e insumos se valoran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado para efectos del cálculo del costo de producción y control de existencias. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios cuando es necesario incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable, en determinados ítems (cuando aplique) representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la producción y venta.

3.4 *Propiedades, planta y equipo*

- 3.4.1 *Medición en el momento del reconocimiento*** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento. No se ha considerado necesario la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo, al final de la vida útil.- Adicionalmente, en los activos aptos, se considerará como parte del costo de dichos activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.
- 3.4.2 *Medición posterior al reconocimiento:*** Hasta el año 2011, la medición después del reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo fue según el modelo del costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si resultare necesario. A partir del año 2012, solo en el caso de las propiedades (terrenos y edificios) se cambió la fórmula de medición **al método de revaluación**, habiéndose realizado los primeros reavalúos el 18 y 20 de diciembre del 2012 (nota 11). Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.
- 3.4.3 *Método de depreciación y vidas útiles*** - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las principales propiedades, planta y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en los años de vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales: Instalaciones 10%; Maquinarias y equipos 10%; Equipos de computación 33%; Muebles y equipos de oficina 10%; Vehículos 20%; Equipos fotográficos 33%; Herramientas 10%. En el caso de edificios a partir del año 2013 se aplicó la depreciación de acuerdo con las nuevas vidas útiles remanentes determinadas por un perito independiente entre 15 y 63 años, según los reavalúos efectuados el 18 y 20 de diciembre del 2012.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.5 *Inversiones en acciones*; corresponden a aportaciones en dinero y especies realizadas en otras empresas. Están registradas por el método de participación (VPP) aumentando inversiones con crédito a resultados del periodo y patrimonio correspondiente al año anterior en conformidad a las NIC 8 y NIC 28 (Ver nota 12.2).

3.6 *Deterioro del valor de las Propiedades, planta y equipo y otros activos tangibles* - Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.7 *Impuestos* - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado corriente y el impuesto diferido.

3.7.1 *Impuesto corriente* - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.7.2 *Impuestos diferidos* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

- 3.8 Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

3.9 Beneficios definidos a empleados

- 3.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.**- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

- 3.9.2 Participación a trabajadores.**- En periodo 2019 los estados financieros no registra gastos y pasivos por la Participación a Trabajadores por cuanto los resultados fueron pérdidas contables. Al 31 de diciembre del 2018, fueron reconocidos un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio determinada de conformidad con la NIIF y ciertas disposiciones tributarias vigentes. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades del ejercicio de acuerdo con las referidas disposiciones legales.

- 3.9.3 Erogaciones a Directivos y Funcionarios** - La Compañía hace erogaciones a sus Directivos y Funcionarios por los servicios recibidos, sin que excedan estas erogaciones del valor de estos servicios en el mercado.

- 3.10 Arrendamientos** - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. En este caso la Compañía es un arrendador de arriendo operativo.

- 3.10.1 La compañía como arrendador**- El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconocen en forma mensual conforme se devengan durante el plazo correspondiente. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al valor en libros del activo arrendado, y se devengan en resultados, empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

LA NIIF 16 - Arrendos, establece que la diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

3.11 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación del bien o servicio cobrado o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar y a partir del presente año, aplicó la NIIF 15.

El principio fundamental de la *NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos con Clientes* es que la compañía reconozca el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente con los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

La Compañía contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias. En este caso la Compañía es principal.- A continuación los tipos de Ingresos con que opera la Compañía.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)**

- 3.11.1 Venta de bienes.-** Los ingresos por venta de bienes son reconocidos en el momento que se realizan es decir cuando se transfiere al comprador todos los riesgos inherentes al producto. Este tipo de ventas corresponde a los ingresos por circulación de los diarios Expreso y Extra que se reconocen en forma diaria, neto de los descuentos y devoluciones aplicables.
- 3.11.2 Venta de bienes por suscripción.-** Los ingresos por venta de bienes por suscripciones, son reconocidos al momento de la suscripción del contrato y se procede con la facturación acumulada con corte al cierre del presente periodo económico. En el caso, de que el contrato de suscripción comprenda varios periodos económicos la facturación es generada al inicio del periodo económico en curso, correspondiente al valor acumulado de cada periodo independiente.
- 3.11.3 Prestación de servicios (publicidad e impresiones) -** Los ingresos provenientes de contratos de servicios de publicidad y trabajos comerciales (impresiones) se reconocen en el momento en que se presta el servicio. Este tipo de ventas comprende los servicios por pautas publicitarias e impresiones, neto de descuentos ofertados.
- 3.11.4 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses -** El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.
Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, conforme se devengan, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.
- 3.12 Costos y Gastos -** Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos o devengados independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 3.13 Compensación de saldos y transacciones -** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- 3.14 Activos financieros -** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo.
Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.- La compañía a partir del presente ejercicio económico, clasifica y presenta sus Activos financieros de conformidad con la nueva norma NIIF 9 Instrumentos Financieros, en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y ciertos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**
3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

NIIF 9 - Instrumentos Financieros deroga la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros: (a) clasificación y medición; (b) deterioro; y (c) contabilidad de coberturas.

Los siguientes aspectos fueron considerados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9:

(i) Medición y Clasificación- De conformidad con NIIF 9, los instrumentos financieros se miden subsecuentemente al valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La clasificación de los instrumentos se basa en dos criterios: (a) el modelo de negocio que utiliza la Compañía como entidad independiente para administrar los sus activos; y (b) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

(ii) Deterioro de activos financieros- La adopción de NIIF 9 ha cambiado fundamentalmente la determinación de pérdidas por deterioro de los activos financieros mediante la sustitución del enfoque de pérdidas incurridas de la NIC 39 por un enfoque de pérdidas crediticias esperadas a futuro (PCE). NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una estimación para PCE para todos los activos financieros no mantenidos a valor razonable con cambios en resultados.

Como parte de la aplicación retrospectiva de la NIIF 9, la Compañía no reestructuró la información comparativa. La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros:

- Medidos al costo amortizado,
- Al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VR-ORI), y
- Al valor razonable con cambios en resultados (VR-GyP).

La clasificación de los activos financieros bajo la NIIF 9 se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en las características de sus flujos de efectivo contractuales. La norma eliminó las categorías existentes de NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta. La aplicación de los nuevos conceptos de la NIIF 9 en cuanto a clasificación y medición no ha dado lugar a cambios contables, saldos al 31 de diciembre de 2019 son tal como sigue:

	Clasificación y medición previa bajo NIC 39				Nueva clasificación y medición bajo NIIF 9		
	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponible para la venta	Valor razonable a través de PyG	Mantenido hasta el vencimiento	Al costo amortizado	Valor razonable ORI	Valor razonable PyG
Activos financieros corrientes							
Efectivo en caja y bancos	5.015.897				5.015.897		
Deudores comerciales y cuentas por cobrar a partes relacionadas	694.984				694.984		
Otras cuentas por cobrar	864.138				864.138		
Activos financieros no corrientes							
Inversiones en acciones en compañías		682.067				682.067	
Cuentas por cobrar partes relacionadas	385.502				385.502		

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

(iii) Deterioro de Cuentas por Cobrar -clientes

La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdidas incurridas que planteaba la NIC 39 a un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). El modelo de PCE se aplicará a los instrumentos de deuda, la mayoría de los compromisos de préstamo y activos contractuales bajo la NIIF 15 y cuentas por cobrar de arrendamiento la NIIF 16, 'Arrendamientos'. Bajo el modelo de PCE, una entidad debe aplicar un enfoque ("enfoque general") por el cual debe reconocer, en el reconocimiento inicial del instrumento y subsecuentemente, la PCE estimada solo por los siguientes doce meses, a menos que ocurra un deterioro significativo en el riesgo de crédito de la contraparte, en cuyo caso se requerirá el reconocimiento de la PCE por toda la vida del instrumento.

La aplicación de este nuevo concepto de PCE ha originado los siguientes impactos en la Compañía:

(i) La Compañía ha utilizado el enfoque simplificado para la aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) sobre las cuentas por cobrar provenientes de contratos con clientes, reconociendo pérdidas esperadas sobre el plazo de la cuenta por cobrar desde el inicio del reconocimiento de las cuentas por cobrar comerciales, basado en una matriz de provisión, directamente en los resultados del periodo.

(ii) Para los préstamos por cobrar a partes relacionadas, la Compañía aplica el enfoque general que implica la estimación de pérdidas esperadas durante los primeros doce meses o, si existe un aumento significativo de riesgo de crédito, durante el plazo total de préstamo. A la fecha de aplicación inicial, la Compañía considera que los préstamos son de riesgo de crédito bajo por lo tanto y no espera que se materialicen incumplimientos en los siguientes doce meses, por lo tanto, no se ha requerido el registro de provisiones materiales por deterioro.

3.14.1 Activos financieros- Los activos financieros especialmente las Cuentas por cobrar a clientes y las inversiones son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, la Administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.- Estos activos financieros, al inicio son registrados al costo y luego son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.14.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial al costo se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro, en los casos necesarios. El período de crédito promedio sobre la venta es de 7 días para los ingresos de circulación e impresión comercial; 30 días para las ventas de publicidad, de 45 días para las ventas de suscripciones con contratos mensuales, semestrales o anuales cancelados de forma mensual por el suscriptor. Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir las pérdidas crediticias esperadas a su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

3.14.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, a partir del presente ejercicio económico son evaluados al inicio de las operaciones que los originan para determinar las pérdidas crediticias esperadas en caso de haberlas y luego al final del ejercicio económico éstos activos financieros vuelven a ser probados para determinar el deterioro .

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

El importe de la pérdida de crédito esperada o deterioro de los activos comerciales del valor para una cuenta por cobrar comercial o un préstamo medido al costo amortizado es medida acorde con la experiencia de créditos con sus clientes, también están atentos a futuro a calcular dicha pérdida de crédito esperada como la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión por deterioro. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3.14.4 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

3.15 Pasivos financieros de la Compañía

3.15.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.- Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, en caso de ser necesario. El período de crédito promedio otorgado por los proveedores nacionales por las compras de ciertos bienes es de 30 días y en caso de proveedores internacionales un plazo promedio de 60 a 90 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los plazos y otros términos crediticios oportunamente acordados.

3.15.2 Baja de un pasivo financiero - La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o se cumplen las obligaciones de la compañía.

3.16 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual.

Durante el año 2019, la compañía aplicó las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de cumplimiento obligatorio a partir del 1 de enero del 2019 y también ha considerado las modificaciones que se aplicaran a partir del 1 de enero del 2020.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**
3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIC 28 Modificaciones	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
NIIF 19 Modificaciones	Beneficios a los empleados	Enero 1, 2020
Marco Conceptual para la Información financiera	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2020
NIIF 1 y NIC 8 Modificaciones	Modificación de las referencias del Marco Conceptual a algunas normas NIIF	Enero 1, 2020
	Definición de Materialidad o con Importancia Relativa, modificación de algunas NIIF	Enero 1, 2020
	Incluye la emisión de dos documentos denominados Practicas de las NIIF 1 y Practica 2	Enero 1, 2020
NIIF 3 Modificaciones	Definición de negocio	Enero 1, 2020

En marzo de 2018 el Consejo emitió una versión revisada de su *Marco Conceptual para la Información Financiera (Marco Conceptual)*. El Consejo y el Comité de Interpretaciones de las NIIF comenzaron a utilizar la versión de 2018 del *Marco Conceptual* de forma inmediata.

Aquellos que elaboran los estados financieros podrían verse afectados por los cambios al *Marco Conceptual* solo si necesitan utilizar el *Marco Conceptual* para desarrollar una política contable cuando no corresponde aplicar una Norma NIIF a una transacción u otro hecho o cuando una Norma permite elegir la política contable.

Para lograr la transición a la versión de 2018 del *Marco Conceptual* para tales entidades, el Consejo emitió un documento complementario independiente llamado *Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF* en marzo de 2018.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento de preparación de los estados financieros, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.- A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración ha utilizado:

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS (continuación)

- Revalorización de propiedades, planta y equipos.
- Vida útil de los activos materiales, principalmente propiedades.
- Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros.
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Cálculo de provisiones, principalmente por beneficios a empleados.

Estimaciones por deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

5. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El poder adquisitivo de la moneda US dólar según lo mide el Índice de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

<u>Años</u>	<u>% anual</u>
2016	1,12
2017	(0,20)
2018	0,27
2019	(0,07)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el dinero de libre disponibilidad de la Compañía está compuesto por valores en efectivo, saldos en cuentas bancarias e inversiones sin riesgos y alto grado de liquidez y a un plazo no mayor de 90 días desde su origen, como se detalla a continuación:

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (continuación)**

	<u>Tipo de cuenta</u>	<u>No.</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FONDO ROTATIVO			17.072	17.512
EFECTIVO EN BANCOS:				
BANCO BOLIVARIANO	AHORRO	81910-0	176.626	216.015
BANCO BOLIVARIANO	CORRIENTE	139027	22.531	6.650
BANCO DE MACHALA	AHORRO	107-0612859	9.277	17.225
BANCO DEL AUSTRO	AHORRO	000923754-2	11.016	4.918
BANCO DEL PACIFICO	AHORRO	1007102267	190.604	361.922
BANCO DEL PACIFICO	CORRIENTE	2431-7	49.936	148.838
BANCO DEL PACIFICO	CORRIENTE	307206-1	19.335	2.128
BANCO DEL PICHINCHA	AHORRO	3688041500	81.751	28.117
BANCO DEL PICHINCHA	AHORRO	3585568100	94.965	49.516
BANCO GUAYAQUIL	AHORRO	0011103915	190.549	140.311
BANCO GUAYAQUIL	CORRIENTE	106739-7	244.828	252.810
BANCO INTERNACIONAL	AHORRO	140071454-2	17.167	30.828
BANCO LITORAL	AHORRO	180181	695	695
BANCO PRODUBANCO	AHORRO	12006154625	67.207	96.788
BANCO RUMIÑAHUI	AHORRO	809292600	23.960	39.885
BANCO SANTANDER INTERNATIONAL		115070714	11.731	66.877
WELLS FARGO			70.968	49.447
BANCO DEL PICHINCHA	CORRIENTE	2100109438	3.899	3.899
			1.287.045	1.516.868
INVERSIONES				
BANCO SANTANDER INTERNATIONAL			1.200.736	1.701.200
BANCO GUAYAQUIL			0	270.132
BANCO PICHINCHA			1.160.131	823.058
WELLS FARGO			1.350.913	1.322.592
BANCO PRODUBANCO			0	272.635
			3.711.780	4.389.617
			5.015.897	5.923.997

7. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Cuentas por Cobrar Clientes se originaron en los siguientes conceptos:

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES (continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PUBLICIDAD	214.680	304.414
CIRCULACION	174.119	279.762
SUSCRIPCIONES	61.126	66.851
OTROS TRABAJOS DE IMPRESIÓN	<u>254.396</u>	<u>343.082</u>
	704.321	994.109
PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES	<u>(9.337)</u>	<u>(79.478)</u>
	<u>694.984</u>	<u>914.631</u>

Las cuentas por cobrar a clientes, no generan interés alguno a favor de la Compañía, incluyen contratos por suscripciones firmados con clientes. Estos contratos, de pagos mensuales, tienen vencimientos entre 3, 6 y 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2019, el importe de las cuentas por cobrar a clientes que han sufrido deterioro de valor asciende a US\$ 194.056 (cuentas por cobrar vencidas más de un año). El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar por circulación, publicidad, suscripciones, trabajos comerciales, netos de pagos anticipados, es el siguiente:

		.Antigüedad . . .					
<u>2019</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2013</u>	<u>Total</u>	
<u>0-90 días</u>	<u>91-360 días</u>						
466.267	43.998	60.361	15.822	39.073	78.800	704.321	

Un resumen de los movimientos de la provisión para cuentas incobrables (por deterioro) durante los años 2019 y 2018 se presenta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
SALDO INICIAL, ENERO 1	79.478	16.361
ADICIONES:		
• CON CARGO A RESULTADOS	4.619	6.847
• CON CARGO A RESERVA FACULTATIVA	72.342	152.252
• CON CARGO A RESULTADOS ACUMULADOS	0	60.000
RECUPERACIÓN	(280)	(414)
AJUSTES	0	1.268
CASTIGOS	<u>(146.822)</u>	<u>(156.836)</u>
SALDO FINAL, DICIEMBRE 31	<u>9.337</u>	<u>79.478</u>

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES (continuación)**

La Administración de la Compañía, realizó al 31 de diciembre del 2019, el respectivo análisis de los saldos adeudados por clientes y otros deudores, determinándose un deterioro en la capacidad de pago de los deudores, lo cual originó de un incremento de provisiones US\$ 4.619 con cargo a resultados del periodo. Al 31 de diciembre del 2018 el incremento de la provisión fue de US\$ 6.847 con cargo a resultado del periodo.

La Administración considera que el saldo de las provisiones por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019, es apropiado en relación a los riesgos que maneja la Compañía. El Auditor externo verificó la razonabilidad de dichas provisiones.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las Otras Cuentas por Cobrar consistían en:

	2019	2018
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	611.367	537.854
ANTICIPOS A PROVEEDORES	38.162	36.382
CHEQUES PROTESTADOS	3.666	11.503
TARJETAS DE CREDITO	43	300
VARIOS DEUDORES	210.900	211.478
	<u>864.138</u>	<u>797.517</u>

Varios deudores, al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente a: anticipo a jubilación patronal por US\$ 122.671; anticipo a honorarios profesionales por US\$ 17.830; anticipo a proveedores por US\$ 22.839 y otros por US\$ 47.611, estos saldos no presentan problemas de incobrabilidad.

Estos valores no generan intereses a favor de la Compañía y se espera liquidarlos y recuperarlos en los próximos meses.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los inventarios consistían en:

	2019	2018
MATERIA PRIMA Y MATERIALES:		
• BOBINAS DE PAPEL	1.436.415	1.122.139
• PLANCHAS DE ALUMINIO	30.640	22.573
• OTROS MATERIALES	111.468	58.772
REPUESTOS, ACCESORIOS Y OTROS	586.052	460.268
SUMINISTROS	33.883	41.027
MATERIAL PROMOCIONAL	25.986	55.165
IMPORTACIONES EN TRANSITO	10.070	111.137
	<u>2.234.514</u>	<u>1.871.081</u>

El costo de Inventarios reconocido como gasto e incluido en el costo de ventas asciende a US\$ 4.453.251. Los inventarios no se encuentran pignorados como garantía de deudas.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**
10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los otros activos consistían en:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
POLIZAS DE SEGUROS	38.446	53.410
RETENCIONES EN LA FUENTE (NOTA 15)	374.618	182.356
DR. FRANCISCO VIVANCO (PARTICIPACIONES SOCIALES DE GRAN TAURO CIA. LTDA.)	23.420	23.420
OTROS	5.500	5.500
	<u>441.984</u>	<u>264.686</u>

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las transacciones durante el año 2019 y 2018 y los saldos de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se resumen como sigue:

	<u>SALDO AL 31/12/2018</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>VENTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<u>TRANSF.</u>	<u>SALDO AL 31/12/2019</u>
COSTO						
TERRENOS	8.858.112					8.858.112
EDIFICIOS	6.809.360				34.376	6.843.736
EQUIPOS DE COMPUTACION	1.193.504	12.755		(1.206)		1.205.053
EQUIPOS FOTOGRAFICOS	589.408	12.405	(53.215)	(4.323)		544.275
HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y OTROS	119.838					119.838
INSTALACIONES Y MEJORAS	167.577					167.577
OTROS ACTIVOS EN IMPLEMENTACIÓN	54.250	97.209			(15.000)	136.459
MAQUINARIA Y EQUIPOS	13.070.314	104.851			945	13.175.165
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.310.379	360				2.311.684
VEHICULOS	733.510	51.368	(219.541)			565.337
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	35.454			(35.454)	0
	<u>33.906.252</u>	<u>314.402</u>	<u>(272.756)</u>	<u>(5.529)</u>	<u>(15.133)</u>	<u>33.927.236</u>
DEPRECIACION ACUMULADA						
EDIFICIOS	(1.215.498)	(218.234)				(1.433.732)
EQUIPOS DE COMPUTACION	(1.111.236)	(43.836)		1.206		(1.153.866)
EQUIPOS FOTOGRAFICOS	(559.978)	(18.820)	53.215	4.323		(521.260)
HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y OTROS	(118.952)	(508)				(119.461)
INSTALACIONES Y MEJORAS	(136.275)	(3.295)				(139.570)
MAQUINARIA Y EQUIPOS	(11.779.307)	(182.662)				(11.961.969)
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	(2.017.285)	(52.275)				(2.069.560)
VEHICULOS	(616.116)	(40.469)	206.583			(450.002)
	<u>(17.554.647)</u>	<u>(560.099)</u>	<u>259.798</u>	<u>5.529</u>	<u>(15.133)</u>	<u>(17.849.419)</u>
	<u>16.351.605</u>	<u>(245.697)</u>	<u>(12.958)</u>	<u>0</u>	<u>(15.133)</u>	<u>16.077.817</u>

Adiciones; corresponden principalmente a la compra de Maquinaria GRAPADORA PARA ROTATIVA U45 por US\$ 85.297, REMODELACIÓN REDACCIÓN EXPRESO por US\$ 36.052, NUMERADORA DIGITAL PARA PLANTA U70 por US\$ 10.000, USO LICENCIA SISTEMA INFORMATICO XALOK por US\$ 50.850, compra de 2 camionetas por US\$ 51.368, EQUIPOS FOTOGRÁFICOS por US\$ 12.405, entre otros.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (continuación)

	SALDO AL 31/12/2017	ADICIONES	VENTAS	BAJAS	TRANSF.	SALDO AL 31/12/2018
COSTO						
TERRENOS	8.858.112					8.858.112
EDIFICIOS	6.809.360					6.809.360
EQUIPOS DE COMPUTACION	1.125.590	58.751		(787)	9.950	1.193.504
EQUIPOS FOTOGRAFICOS	572.018	29.825	(12.435)			589.408
HERRAMIENTAS, IMPL. Y OTROS	119.838					119.838
INSTALACIONES Y MEJORAS	134.628				32.949	167.577
OTROS ACTIVOS EN IMPLEMENTACIÓN	29.750	30.414			(5.914)	54.250
MAQUINARIA Y EQUIPOS	12.198.857	48.188			823.269	13.070.314
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.158.152	89.105			63.122	2.310.379
VEHICULOS	759.428	73.270	(99.188)			733.510
CONSTRUCCIONES EN CURSO	96.896	848.023			(944.919)	0
	32.862.629	1.177.576	(111.623)	(787)	(21.543)	33.906.252
DEPRECIACION ACUMULADA						
EDIFICIOS	(997.264)	(218.234)				(1.215.498)
EQUIPOS DE COMPUTACION	(1.072.086)	(39.937)		787		(1.111.236)
EQUIPOS FOTOGRAFICOS	(540.000)	(32.413)	12.435			(559.978)
HERRAMIENTAS, IMPLEMENTOS Y OTROS	(118.441)	(511)				(118.952)
INSTALACIONES Y MEJORAS	(134.628)	(1.647)				(136.275)
MAQUINARIA Y EQUIPOS	(11.662.718)	(116.589)				(11.779.307)
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	(1.970.679)	(46.606)				(2.017.285)
VEHICULOS	(646.674)	(52.597)	83.155			(616.116)
	(17.142.490)	(508.534)	95.590	787		(17.554.647)
	15.720.139	669.042	(16.033)	0	(21.543)	16.351.605

A partir del cierre del año 2012, la Gerencia basada en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, con el fin de medir en forma razonable sus propiedades (terrenos y edificios), adoptó como política contable medir el valor de las propiedades bajo el *modelo de revaluación*. Para este efecto, a través de un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías quien emitió su informe el 18 de diciembre de 2012, presentó los avalúos a valor razonable y determinó la vida útil remanente de las edificaciones y propiedades de la Compañía. El efecto de este cambio de política contable originó en el año 2012 aumento de la cuenta Propiedades, Planta y Equipo por US\$ 10.127.689 e incremento del patrimonio por el mismo valor (Otro Resultado Integral - Superávit por Revaluación.- Nota 25). La depreciación acumulada de los edificios a dicha fecha, fue eliminada contra el importe en libros bruto del activo, para dejar registrado su costo al nuevo valor determinado según el avalúo.

A partir del ejercicio 2015, la depreciación anual de los activos del importe revalorizado, no es considerado un gasto deducible para efectos de calcular el impuesto a la renta.

Terrenos en Garantía: al 31 de diciembre de 2019 y 2018, seis (6) lotes de terrenos (Nos. 6,7,8,9,10,11) ubicados a la altura del km. 11.5 de la vía Daule lotización Inmaconsa mz. M37, de propiedad de la Compañía, están entregados en garantía de obligaciones que actualmente mantiene la Asociada Negocios Gráficos Grafipren S.A., con la Corporación Financiera Nacional.

Hasta el 31-12- 2018 se encontraba hipotecado un terreno a favor de la Contraloría General del Estado mediante Escritura Pública No. 2016-17-01-11-P06088 para afianzar posible obligación correspondiente a multa de la SUPERCOM; el terreno está ubicado en la Lotización Gelefrent, en el kilómetro 6.5 de la autopista Durán-Bolicho (Vía E40 de la Red Estatal) en el cantón Durán, Provincia del Guayas. Durante periodo 2019 fueron liberados las garantías antes indicadas, mediante Escritura Pública 2019-17-01-011-P02639 con fecha del 30 de mayo de 2019.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****12. INVERSIONES EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS**

12.1 Saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 de las inversiones en acciones consistían en:

<u>COMPAÑÍAS</u>	<u>% PART.</u>	<u>31/Dic/2019</u>	<u>31/Dic/2018</u>
EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A.	0,05	1.616	1.616
ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE EDITORES	12,25	17.141	17.141
CERTIFICADOS DE CORPEI		4.884	4.884
NEGOCIOS GRAFICOS NEGOGRAF S.A.	99,99	1.999	1.999
NEGOCIOS GRÁFICOS DISENGRAF S.A.	99,99	1.999	1.999
NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A.	48,95	654.428	575.144
		682.067	602.783

Las inversiones en acciones en las compañías emisoras se contabilizan aplicando el método del costo a excepción de la inversión en NEGOCIOS GRAFICOS GRAFINPREN S.A., a partir del año 2016 se aplica el método de valor patrimonial proporcional (VPP). Las referidas inversiones no están cotizadas en la Bolsa de Valores del Ecuador. GRANASA tiene el control de las inversiones en compañías prácticamente inactivas. Sin embargo por disposición expresa de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los estados financieros de las referidas compañías se los consolidó con los estados financieros de GRANASA hasta el periodo 2016.- Confirmamos que dichas compañías, hasta el 31 de diciembre del 2019, no han tenido ningún movimiento importante.

En el caso de NEGOCIOS GRAFICOS GRAFINPREN S.A., La compañía no tiene el Control ni ejerce influencia significativa en la administración de dicha compañía.- Las decisiones financieras y administrativas se manejan en forma independiente por mutuo y formal acuerdo entre los accionistas. Sin embargo la Compañía por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presentó Estados Financieros Consolidados hasta el año que terminó al 31 de diciembre de 2016 y actualmente aplica el VPP. Aporte para futura capitalización: durante periodo 2019 GRANASA realizó 2 transferencias de efectivo, tal como sigue: US\$ 100.000 con fecha del 8 de noviembre de 2019 y por US\$ 76.000 con fecha del 20 de diciembre de 2019.

12.2 Determinación del valor patrimonial proporcional (VPP); En estos estados financieros separados, para la inversión de GRAFINPREN de conformidad con la enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados, la compañía procedió a la determinación del VPP a partir del período 2017, presentamos la determinación del VPP al cierre de los ejercicios económicos 2019 y 2018, tal como sigue:

	<u>31/Dic/2019</u>	<u>31/Dic/2018</u>
Patrimonio - GRAFINPREN S.A. sin considerar los Aportes Futura Capitalización	977.381	1.174.962
% Participación	48,95%	48,95%
Participación en el Patrimonio GRAFINPREN S.A.	478.428	575.144
SALDOS DE INVERSIONES EN ACCIONES GRAFINPREN	575.144	592.410
Participación patrimonial del resultado (pérdidas) y ganancias	(89.035)	14.804
Participación patrimonial de cuentas patrimoniales	(7.681)	(32.070)
SALDOS DE INVERSIONES EN ACCIONES GRAFINPREN	478.428	575.144
(+) APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN (AFC)	176.000	0
SALDOS DE INVERSIONES EN GRAFINPREN	654.428	575.144

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

13.1 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de Cuenta por cobrar a compañías relacionadas

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
GRAFINPREN S.A.	380.000	380.000
DIENGRAF S.A.	3.976	3.976
NEGOFRAF S. A.	<u>1.526</u>	<u>1.526</u>
	<u>385.502</u>	<u>385.502</u>

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no generan intereses a favor de la Compañía.

GRAFINPREN S.A., comprende préstamos a largo plazo entregado en periodos anteriores para la compra de materiales y servicios. Con fecha de 27 de diciembre de 2019 GRAFINPREN S.A. firma documento a favor de GRANASA por préstamos recibidos de US\$ 380.000 a 3 años plazo con un interés del 5% anual, con un año de gracia para los intereses y con un solo vencimiento el 26 de diciembre de 2.022.

13.2 Cuenta por pagar a los Accionistas

Cuentas por pagar a Accionistas, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, US\$ 448.324 y US\$ 356.788, respectivamente, neto de cuentas por cobrar por US\$ 46.417.- Los Pasivos a favor de los accionistas, corresponden principalmente, a saldos pendientes de cancelar por concepto de dividendos por utilidades de años anteriores.

La Junta General de Accionistas, en febrero 12 de 2019, resolvió distribuir dividendos a los accionistas por US\$ 138.256 de las utilidades correspondientes a periodos anteriores.

Los dividendos distribuidos a favor de accionistas de GRANASA, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta personal. La Administración de la Compañía realizó la adecuada retención del impuesto a la renta a los accionistas por los referidos dividendos.

13.3 Transacciones con partes relacionadas durante los años 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios de arriendo de local, consumo de servicios básicos y otros trabajos facturados a GRAFINPREN	127.102	94.594
Compras a GRAFINPREN de servicios de impresiones y otros	25.135	14.342

Las condiciones de las transacciones con partes relacionadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado por operaciones propias de una relación comercial ordinaria con GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA) o compañías relacionadas, dentro del giro propio del negocio. Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores respecto a cuentas incobrables o de dudoso cobro por partes relacionadas.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)**

13.4 Préstamos a partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos a personal clave de Gerencia (Miembros del Directorio y Alta Gerencia)	36.158	31.270

La Compañía otorgó préstamos a corto plazo a varios ejecutivos, personal gerencial clave y a trabajadores en general. Por estos préstamos la Compañía cobró una tasa de interés menor a la del mercado. Los intereses ganados se destinan al Comité de Trabajadores de la Empresa para ser reinvertidos en préstamos y, se registran en una cuenta de pasivo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 eran de US\$ 29.869 y US\$ 25.744.

13.5 Retribuciones al Directorio y Alta Gerencia

A los Directores y Funcionarios, que tienen una relación de dependencia con Gráficos Nacionales S.A. GRANASA cuando le prestan ciertos servicios o se cumplen ciertos estándares, ésta los retribuye con erogaciones en especie monetaria que corresponden al valor de estos servicios en el mercado, estos valores son aprobados por la Administración:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Remuneraciones y Erogaciones	1.172.148	1.221.966

14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar consistían en los siguientes conceptos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PROVEEDORES	964.096	1.224.617
ACREEDORES VARIOS	159.791	401.433
CUENTAS POR PAGAR POR TRABAJADORES AL IESS	82.462	88.106
INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO	118.338	98.210
PROVISION DE MULTAS DE ORGANISMO DE CONTROL	<u>0</u>	<u>412.191</u>
	<u>1.324.687</u>	<u>2.224.557</u>

Las cuentas por pagar, no generan ningún tipo de interés a favor de terceros.

La provisión de multas de Organismo de Control (SUPERCOM) fueron reguladas o reversadas en el periodo 2019, por cuanto las garantías otorgadas a favor de la Contraloría General del Estado fueron liberadas mediante la emisión de Escritura Pública 2019-17-01-011-P02639 con fecha del 30 de mayo de 2019 y devolución de los Títulos de Créditos No. 2967 y 3030.

GRANASA, registró la regulación de la provisión de multas con efecto a cuentas de ORI, considerando que dicho monto corresponde a eventos de periodos anteriores y no corresponde a las operaciones del presente periodo. A criterio de los consultores legales, GRANASA no presenta ningún otro juicio que implique posibles efectos a los estados financieros auditados.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****15. IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento de la Cuenta de Impuesto a la renta y de otros impuestos por pagar es como sigue:

	Nota	2019	2018
a) IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA			
SALDO AL INICIO DEL AÑO		(182.356)	(139.917)
IMPUESTO PAGADO		(18.007)	(85.048)
IMPUESTO CAUSADO		156.681	296.582
RETENCIONES EN LA FUENTE UTILIZADAS Y CREDITOS TRIBUTARIOS PARA IMPUESTO A LA SALIDAS DE DIVISAS (ISD)		<u>(330.936)</u>	<u>(253.973)</u>
(CREDITO TRIBUTARIO)	10	<u>(374.618)</u>	<u>(182.356)</u>
b) OTROS IMPUESTOS:			
RETENCION DE IMPUESTO A LA RENTA A EMPLEADOS		30.277	20.760
IVA SOBRE VENTAS		100.059	108.024
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA E IVA		<u>77.975</u>	<u>69.241</u>
OTROS IMPUESTOS POR PAGAR		<u>208.311</u>	<u>198.025</u>

Los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, difieren del cálculo al aplicar las referidas tarifas al impuesto a la renta, sobre la utilidad de cada ejercicio, a continuación la Conciliación respectiva:

	2019	2018
CONCILIACION TRIBUTARIA		
RESULTADO DEL PERIODO (PERDIDA) UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.	(289.099)	311.152
MENOS		
15 % PARTICIPACION DE TRABAJADORES	0	(46.673)
BENEFICIOS TRIBUTARIOS		
150% Remuneraciones. Trabajadores discapacitados	(29.824)	(42.096)
Reversión Jubilación Patronal y Ajustes (VPP, 2018)	(33.002)	(24.197)
REVERSIÓN PROV. GASTOS OPERACIONALES, PERIODO ANTERIOR	(202.509)	(200.613)
MAS: DIFERENCIAS TEMPORARIAS:		
PROVISIÓN DE GASTOS OPERACIONALES	254.770	200.185
MAS: OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES:		
PROVISIÓN POR BENEFICIOS SOCIALES	709.681	719.236
DEPRECIACIÓN POR REVALORIZACION Y DONACIONES, TRANSPORTE Y VIAJES AL EXTERIOR	65.342	66.711
15 % PART. TRABAJADORES SOBRE INGRESOS EXENTOS	54.158	74.664
OTROS GASTOS GENERALES NO DEDUCIBLES	0	3.629
	<u>97.205</u>	<u>124.329</u>
UTILIDAD GRAVABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	626.722	1.186.327
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	156.681	296.582
MENOS:		
CUOTAS DE ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADA	(18.007)	(85.048)
CRÉDITO TRIBUTARIO PERIODO ANTERIOR	(182.356)	(139.917)
RETENCIONES DE CLIENTES Y OTROS – PERIODO 2019 Y 2018	(330.936)	(253.973)
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE GRANASA	<u>(374.618)</u>	<u>(182.356)</u>

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

15. IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)

Gasto de Impuesto a la Renta en el ejercicio contable 2019, el referido gasto por impuesto a la renta se origina al determinar la base imponible del ejercicio 2019 y liquidar el respectivo impuesto a la tasa del 25%, resultado un impuesto a la renta neto por US\$ 25.708. Este impuesto está conformado por el Impuesto Corriente de (US\$ 156.681), impuesto a pagarse por el ejercicio 2019 e Impuesto a la renta Diferido por US\$ 182.389, impuestos a revertir y recuperar en el ejercicio 2020.

Gasto de Impuesto a la Renta Causado en el ejercicio 2018, el referido gasto por impuesto a la renta se origina al determinar la base imponible del ejercicio 2018 y liquidar el respectivo impuesto a la tasa del 25%, resultado un impuesto a la renta neto por (US\$ 110.862). Este impuesto está conformado por el Impuesto Corriente de (US\$ 296.582) e Impuesto a la renta Diferido por US\$ 185.720.

Para el ejercicio fiscal 2018, las cuotas a pagar por concepto de anticipo de impuesto a la renta fueron de US\$ 85.048 (el anticipo calculado fue US\$ 210.159).- El impuesto a la renta causado según la conciliación tributaria es de US\$ 296.582, constituyendo el impuesto a la renta del ejercicio. Para el periodo 2019 no aplica la determinación de Impuesto mínimo.

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA:

- **Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2019, y no mantiene actas de determinación pendientes de resolución.

- **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- **Tasa del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta para los ejercicios 2019 y 2018 es del 25%. Sobre la base imponible

- **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Hasta el ejercicio 2018, el anticipo era compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

Con la promulgación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo (RO Suplemento 309 del 21/08/2018) a partir del periodo 2019 el AIR no es considerado impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluyó de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

A partir del periodo 2020, se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta (AIR) y lo determina como pago voluntario.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

15. IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)

- **Dividendos en efectivo-**

La renta imponible de los dividendos distribuidos por las empresas residentes es ahora igual al 40% de los dividendos distribuidos, y la tasa de retención de impuestos varía según el beneficiario efectivo:

- Se debe retener un 25% de impuesto a la renta (lo que resulta en una tasa impositiva efectiva del 10% sobre el pago bruto) sobre la porción gravable cuando los dividendos son distribuidos por compañías residentes a compañías no residentes que no tienen beneficiarios individuales residentes en el Ecuador.
- En el caso de los dividendos distribuidos directamente a personas físicas residentes en el Ecuador o a sociedades no residentes que tengan como beneficiarios efectivos a personas físicas residentes en el Ecuador, la tasa de retención del impuesto sobre la renta es de hasta el 25% (tasa efectiva del 10%) sobre la parte gravable (la tasa específica se basará en las normas tributarias establecidas por el gobierno).
- Se aplica una retención del 35% del impuesto sobre la renta (lo que da como resultado una tasa impositiva efectiva del 14% sobre el pago bruto) si la sociedad pagadora no ha revelado debidamente a las autoridades fiscales la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario final.

Anteriormente, los dividendos pagados a un no residente con cargo a beneficios que estaban sujetos al impuesto sobre la renta de las sociedades por lo general no estaban sujetos al impuesto de retención, pero los dividendos pagados a un beneficiario de una sociedad no residente con un beneficiario efectivo individual residente en el Ecuador estaban sujetos a una retención del 7% o el 10%, al igual que los dividendos pagados en los casos en que la sociedad pagadora no había revelado debidamente a las autoridades tributarias la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario efectivo final. Los dividendos pagados a un individuo residente estaban sujetos a una retención en la fuente a una tasa igual a la diferencia entre la tasa máxima progresiva el tipo del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el tipo del impuesto sobre la renta de las sociedades aplicable en el año al que corresponden los dividendos (22%, 25% o 28%, según el año).

Otro cambio en la ley es que las reinversiones de beneficios no se considerarán como distribución de dividendos (anteriormente, ciertas reinversiones de beneficios podían considerarse como distribución de dividendos). Por lo tanto, toda reinversión de beneficios está exenta del impuesto sobre la renta.

- **IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

15. IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS (continuación)

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

REFORMAS TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL PERIODO FISCAL 2019:

Durante el periodo 2019, fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios tales como:

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (RO Suplemento 111 del 31 de diciembre de 2019).

Instructivo para la aplicación del beneficio de rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta (IR) (RO 88 del 26 de noviembre de 2019).

Normas para establecer los factores de ajuste en procesos de determinación de impuesto a la renta originados en comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago (RO Suplemento 69 del 28 de octubre de 2019)

Declaración de impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital (RO No.6, de julio 29 de 2019)

Diferimiento del pago del Anticipo de Impuesto a la Renta (AIR) (RO Suplemento 524 del 5 de julio de 2019)

A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria:

Contribución única y temporal.- Se establece una contribución única y temporal que será calculada sobre los ingresos brutos iguales o superiores a USD IMM en base a una tabla progresiva que va del 0,10% al 0,20% aplicable a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018 y también no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible. Fecha máxima de pago 31 de marzo.

La Administración de GRANASA, decidió declarar y pagar la referida contribución hasta 31 de marzo de cada uno de los años 2020, 2021 y 2022, según dispone la Ley y el respectivo instructivo.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

Dividendos.- se consideran como ingresos gravados los dividendos distribuidos a sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en el Ecuador en una base del 40% (valor distribuido) se retendrá 25% a 35%. Personas Naturales, residentes estarán gravados en el 40% y sujetos a retención del 25%. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Anticipo de Impuesto a la Renta (AIR).- se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta y lo determina como pago voluntario.

Deducción de gastos personales.- Personas naturales que tengan ingresos netos mayores a US\$ 100.000 solo podrán deducirse los gastos personales relacionados con salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.

Jubilación Patronal y Desahucio.- a partir del periodo 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal actuarialmente formuladas, siempre que el personal haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas en administración de fondos autorizados por la Ley de Mercado de Valores.

Deducciones de gastos financieros.- los intereses pagados o devengados a Instituciones Financieras otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300%. Los préstamos entre empresas o personas naturales siendo partes relacionadas el monto total de intereses no deberán ser mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

Reducción de la tarifa de Impuesto a la Renta.- por única vez se establece reducción del 10% del IR del periodo 2019 para los Contribuyentes domiciliados en ciertas provincias de la Sierra Ecuatoriana.

Instructivo para la aplicación del beneficio de rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta (IR): Podrán aplicar este beneficio las sociedades catalogadas como micro o pequeñas empresas de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

- Micro empresa: entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de trescientos mil (US\$300.000).
- Pequeña empresa: entre 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre trescientos mil uno (US\$300.001) y un millón (US\$1000.000).

También podrán aplicar este beneficio de reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del IR, las sociedades exportadoras habituales que cumplan lo establecido en la norma tributaria para la adquisición de tales categorías y que, consten en el catastro de exportadores habituales.

Normas para establecer los factores de ajuste en procesos de determinación de impuesto a la renta originados en comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago: mediante *Resolución No. NAC-DGERCGC19-0000049* emitida por el Servicio de Rentas Internas, en la cual se expiden las normas para establecer los factores de ajuste en procesos de determinación de impuesto a la renta que se podrá aplicar en los casos en que se verifique un detrimento de la capacidad contributiva de los sujetos pasivos.

Diferimiento del pago del Anticipo de Impuesto a la Renta (AIR): mediante Decreto Ejecutivo No.806 se establece que el Anticipo del Impuesto a la Renta (AIR) deberá ser pagado en cinco cuotas iguales durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, según el noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes, o de la cédula de identidad.

Declaración de impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital: A partir de agosto 1 de 2019, quienes realicen la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital, de sociedades domiciliadas en el Ecuador, deberán declarar el impuesto a la renta único a la utilidad obtenida en dichas enajenaciones, mediante el formulario en línea implementado para dicho efecto, de conformidad a lo establecido en la Resolución NAC-DGERCGC19-0000030 emitida por el Servicio de Rentas Internas.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA), observó todos estos cambios en las disposiciones legales para la elaboración de la conciliación tributaria.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****16. RECONOCIMIENTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS**

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación activos y pasivos en la adopción por primera vez de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos por impuestos diferidos (netos), los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 de activos por impuestos diferidos netos son por US\$ 3.291 y US\$ 3.772, respectivamente. Saldos incluidos en la cuenta de Otros activos corrientes.

En los ejercicios 2019 y 2018, de conformidad con LORTI fueron reconocidos Impuestos Diferidos – Activos, por los siguientes conceptos:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE		233.628	47.907
Provisión de gastos operacionales no deducibles del 2019 y 2018	(254.770 * 25%)	63.692	50.046
Reversión de periodos anteriores	(202.509 * 25% y 22%)	(50.473)	(44.134)
Impuesto por la provisión de beneficios sociales	(709.681 * 25%)	177.420	179.809
Reverso provisión de beneficios sociales	(33.002 * 25%)	(8.251)	0
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE		<u>416.016</u>	<u>233.628</u>

17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los pasivos por beneficios a empleados consistían en:

	Nota	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
A CORTO PLAZO:			
• BENEFICIOS SOCIALES		284.926	293.277
• PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	17.1	0	46.673
• APORTE PATRONAL POR PAGAR AL IEES		47.060	51.396
• OTROS BENEFICIOS POR PAGAR		221.501	229.768
		<u>553.487</u>	<u>621.114</u>
NO CORRIENTE:			
• PROVISION POR JUBILACION PATRONAL	17.2	4.491.753	4.275.379
• PROVISION POR BONIFICACION POR DESAHUCIO	17.3	848.898	841.185
		<u>5.340.651</u>	<u>5.116.564</u>
		<u>5.894.138</u>	<u>5.737.678</u>

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**
17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)

17.1 Participación a trabajadores.- Los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2019	2018
Saldos al comienzo del año	46.673	113.078
Provisión del año	0	46.673
Pagos efectuados	(46.673)	(113.078)
Saldos al fin del año	<u>0</u>	<u>46.673</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el personal total de la Compañía era de 310 y 326 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

17.2 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Mediante Resolución en el Registro Oficial No 421 del 28 de Enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de la que les correspondan según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por 25 años o más hubieren prestado servicios, interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido 20 años, y menos de 25 años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Movimientos en el valor presente de la obligación por jubilación patronal:

	31/12/2019	31/12/2018
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	4.275.379	3.774.669
Reservas no regularizadas en periodos anteriores	46.723	0
Costo laboral por los servicios actuales	269.566	329.423
Costo financiero	318.525	265.433
Pérdida (ganancia) actuarial, reconocida por cambios en supuestos financieros	(290.890)	129.022
Pérdida (ganancia) actuarial, reconocida por ajustes y experiencia	78.478	(65.326)
Beneficios pagados	(97.193)	(19.600)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(108.835)	(91.519)
Obligación por beneficios definidos antes de ajustes	4.491.753	4.322.102
Pagos anticipados de jubilación a varios empleados	0	(46.723)
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	<u>4.491.753</u>	<u>4.275.379</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron calculados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)**

proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) emitió Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC con fecha del 28 de diciembre de 2017, en la cual concluye que *el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, por lo tanto la tasa de descuento diferenciada es aplicable para la valoración actuarial realizada.* Adicional, mediante Ley denominada "Ley Orgánica para la Reactivación de la Económica" expedida con RO Suplemento 150 con fecha del 29/12/2017, se establece la reversión de provisiones en exceso y determinación de gastos no deducibles de la respectiva provisión. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía registró el respectivo pasivo, en base a un estudio actuarial realizado por una compañía independiente que entregó su informe final en enero 2 del 2020.

- 17.3 Indemnización por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador. La Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Según el Código de Trabajo, la compañía tiene un pasivo por indemnización con los trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado en un estudio actuarial realizado por una compañía actuaria independiente en enero 2 del 2020.

Movimientos en el valor presente de la obligación por desahucio:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Resumen de estudio actuarial:</u>		
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	841.185	806.310
Reservas no regularizadas de ejercicios anteriores	6.036	0
Costo laboral por los servicios actuales	58.518	67.543
Costo financiero	63.072	56.838
Pérdida (ganancia) actuarial, reconocida por cambios en supuestos financieros	(10.891)	(11.056)
Pérdida (ganancia) actuarial, reconocida por ajustes y experiencia	10.733	(3.914)
Beneficios pagados	<u>(119.754)</u>	<u>(68.500)</u>
Obligación por beneficios definidos al final del año	<u>848.899</u>	<u>847.221</u>
Pagos en diciembre 2018 por desahucio de 3 trabajadores	<u>0</u>	<u>6.036</u>
Obligaciones por beneficios definidos al final del año lectivo	<u>848.899</u>	<u>841.185</u>

Durante los años 2019 y 2018, los costos del servicio por US\$ 390.506 y US\$ 450.980 respectivamente, han sido incluidos en el estado de resultados como costo de ventas y el importe restante en los gastos de administración y ventas; total de gastos por jubilación patronal y desahucio del periodo 2019 es por US\$ 850.129 (NOTA 27).

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

En relación al tema, existen disposiciones expresas en la legislación tributaria ecuatoriana que también especifican el tratamiento operativo y contable para las provisiones por desahucio y pensiones jubilares, las mismas que están acordes con la decisión de la Compañía.- Cabe indicar que la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (LORTI), establece en su... "artículo 10 en general, para determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos:"

Adicional, mediante la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Económica" expedida con RO Suplemento 150 con fecha del 29/12/2017, se establece que la provisión de jubilación patronal y desahucio son gastos no deducibles a partir del periodo 2018 y también la reversión de provisiones en exceso y no utilizadas determinándolas como gravadas y no gravadas, respectivamente..

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los beneficios de jubilación y desahucio son las siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3%	3%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	1.50%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	5.84	6.08
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) emitió Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC con fecha del 28 de diciembre de 2017, en la cual concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, por lo tanto la tasa de descuento diferenciada es aplicable para la valoración actuarial realizada.

18. EXPOSICION A LOS RIESGOS

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de crédito, liquidez y capital.- la Administración revela que estos riesgos son bajos por estar debidamente controlados mediante un plan de liquidez supervisado muy de cerca.- La Gerencia General es la responsable directa del control de los riesgos

18.1 Riesgo de crédito.- La Compañía tiene un buen control de las cobranzas, esto contribuye en parte al óptimo nivel de liquidez. Sus operaciones le otorgan suficiente capacidad de financiación. Las cuentas por cobrar – clientes, están compuestas por un número importante de clientes distribuidos en las principales ciudades del país, sin existir concentración de crédito. La evaluación del riesgo de crédito y la capacidad de pago de los clientes es continua, y se realiza sobre la condición financiera específica de los mismos.

18.2 Riesgo de liquidez - La Compañía administra en forma adecuada su liquidez en proporción al nivel de sus operaciones. El riesgo de liquidez se controla, optimizando los costos y gastos y manteniendo reservas a niveles conservadores en efectivo depositadas en instituciones financieras de primer orden, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

18.3 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar un nivel apropiado de operaciones y su capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda con proveedores y patrimonio. La Administración revisa la estructura de capital de la compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo del capital.

Los principales indicadores financieros restablecidos de la compañía se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital de trabajo	US\$ 6.716.708	US\$ 6.371.428
Índice de liquidez	3,65 veces	2,87 veces
Índice Endeudamiento Patrimonial Pasivos totales / patrimonio	0,41 veces	0,45 veces
Deuda financiera / activos totales	0%	0%

La Administración considera que los indicadores financieros están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 el Capital Social de la Compañía ascendió a US\$ 2.500.000 correspondientes a 250.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 10.00 cada una. El último aumento de capital fue el año 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión del 14 de noviembre de 2014, resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía en US\$ 1.500.000 mediante la emisión de 150.000 nuevas acciones atribuidas a sus accionistas en forma proporcional.- Este aumento se concretó por la capitalización de los fondos de la cuenta Reserva de Capital. La escritura pública de aumento de capital quedó inscrita mediante Registro Mercantil del cantón Guayaquil del 23 de diciembre de 2014. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y se detallan a continuación:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>%</u>	<u>VALOR</u>
ALREZ S.A.	43.40	1.084.940
VERANERA S.A.	40.00	1.000.000
MARIA JOSE MARTINEZ JARAMILLO	5.27	131.820
PAMELA ANDREA MARTINEZ JARAMILLO	5.27	131.810
PROEMPRES PROMOCIONES EMPRESARIALES SA	2.56	64.000
INMOBILIARIA GARCIA CALDERON SA IGCSA	1.04	26.030
HRDROS. JOSE LEONARDO CARVAJAL HUERTA	1.00	25.000
ROBERTO ALFREDO DUNN BARREIRO	0.50	12.500
JOSE ANTONIO PATIÑO ICAZA	0.24	5.980
CARLOS ARMANDO ROMERO RODAS	0.21	5.230
OTTON LEANDRO WONG CARRERA	0.16	4.000
ELI RODRIGO LANIADO DE WIND	0.13	3.230
JORGE ENRIQUE PERRONE GALARZA	0.13	3.230
NICOLAS VICTOR ULLOA FIGUEROA	0.05	1.250
ERROL WILLIAN CARTWRIGHT BETANCOURT	0.04	980
	<u>100,00%</u>	<u>2.500.00</u>

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

20. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. La reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía.- Puede utilizarse para cubrir pérdidas o para capitalizarse. La apropiación de reservas del 2018 fue registrada en el 2019 luego de la aprobación de la Junta General de Accionistas. En el periodo 2019 no generó reserva legal por cuanto los resultados fueron pérdidas del ejercicio.

21. RESERVA FACULTATIVA

La Junta General de Accionistas transfiere en forma voluntaria a Reserva Facultativa, parte de la utilidad anual en calidad de reserva especial la misma que es de libre disposición de los Accionistas. Al 31 de diciembre del 2019, disminuyó por efecto de reconocimiento de deterioro adicional de las cuentas por cobrar (provisión) por US\$ 72.342.

22. RESERVA DE CAPITAL.

Incluye los valores de las anteriores cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria transferidos al 31 de marzo del 2000. Según Resolución de Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, los saldos acreedores de esta cuenta, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

23. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. Según Resolución de Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo deudor podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

24. RESULTADOS ACUMULADOS

Los saldos acreedores de los resultados acumulados, esto es utilidades que se originaron en años anteriores producto de las operaciones del giro normal del negocio, están a disposición de los accionistas y podrán ser utilizados para compensar las pérdidas acumuladas o podrán ser capitalizadas. Los saldos de estas cuentas podrán ser distribuidos en cualquier momento mediante Acta de Junta General de Accionistas. Durante el año 2019, mediante Junta General de Accionistas con fecha del 12 de febrero de 2019 se aprobó la distribución de dividendos sobre las utilidades de años anteriores por US\$ 138.256, los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es por US\$ 835.879 y US\$ 366.026, respectivamente.

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****25. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES**

EL superávit por revaluación fue originado en diciembre del 2012, producto de la revaluación de las propiedades de la Compañía al medir dichos activos aplicando el modelo de revaluación permitido por la *NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos* (ver nota 11). Según Resolución de Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 los saldos acreedores de esta cuenta no podrán ser capitalizados; sin embargo según NIC 16, el saldo será transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la entidad, es decir conforme se va depreciando. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de estas cuentas fueron de US\$ 9.615.720 y US\$ 9.681.062, respectivamente

26. INGRESOS POR VENTAS

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos de la Compañía netos de descuentos y devoluciones, excluyendo los ingresos provenientes de inversiones y otros ingresos fueron originados como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
VENTAS - CIRCULACIÓN	9.364.311	10.860.412
VENTAS DE PUBLICIDAD	4.899.579	5.319.624
IMPRESIÓN COMERCIAL	2.731.348	2.147.533
VENTAS DE SUSCRIPCIONES Y OTROS	1.981.850	1.955.388
	<u>18.977.088</u>	<u>20.282.957</u>

27. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Durante los años 2019 y 2018, los costos, gastos de ventas y administrativos fueron:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
COSTO DE VENTAS	11.325.398	11.486.055
GASTOS DE VENTAS	3.946.341	4.396.727
GASTOS DE ADMINISTRACION	4.091.587	4.236.590
TOTALES	<u>19.363.326</u>	<u>20.119.372</u>

GRAFICOS NACIONALES S.A. (GRANASA)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

Los costos y gastos clasificados según su naturaleza se presentan como sigue:

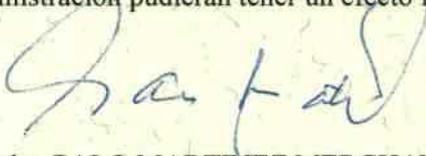
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
MATERIA PRIMA	4.113.877	3.797.050
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:		
REMUNERACIONES	4.535.744	4.995.931
BENEFICIOS SOCIALES	2.955.369	3.242.981
BENEFICIOS DEFINIDOS (JUBILACIÓN Y DESAHUCIO)	850.129	772.081
MANTENIMIENTO	1.129.449	1.295.422
SERVICIOS PROFESIONALES	1.401.806	1.252.431
DEPRECIACIÓN	560.099	508.533
TRANSPORTE	1.012.689	1.005.106
COMUNICACIONES	352.270	378.515
BONIFICACIONES	296.828	294.982
COSTO DE VENTAS VARIAS	339.374	394.593
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	75.672	89.479
GUARDIANÍA	193.183	205.989
GASTOS DE VIAJE	76.152	109.216
ALQUILERES	91.834	117.961
OTROS COSTOS Y GASTOS	1.378.851	1.659.102
TOTALES	<u>19.363.326</u>	<u>20.119.372</u>

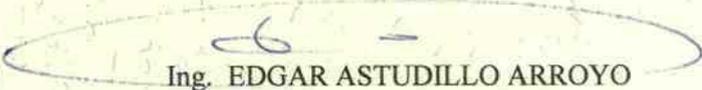
28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliada y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Durante el año 2019, la Compañía no ha realizado transacciones con partes relacionadas que requieran la aplicación de la metodología y los ajustes en precios de transferencia, ni tampoco la preparación de anexos de operaciones con partes relacionadas e informe sobre precios de transferencias, requerido por el Servicio de Rentas Internas.

29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y el 14 de enero del 2020, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los adjuntos estados financieros, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2019, no se produjeron eventos, hechos o transacciones que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.


Lcdo. GALO MARTINEZ MERCHAN
Representante Legal


Ing. EDGAR ASTUDILLO ARROYO
Contador General Reg. 0.17662